Precios de suscripción
CACERES . . . . . . 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA . . . . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.655 | Cáceres, miércoles 18 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Una circular notable

De tal puede calificarse la recientemente publicada por nuestro Excmo. Prelado, glosando la Encíclica del Papa sobre la crisis económica, el paro forzoso y el exceso de armamentos.

La circular, que tiene una oportunísima realidad, es, como verán nuestros lectores, un hermoso documento lleno de doctrina y de cordialidad, que acredita a nuestro Prelado de varón, de ciencia y de virtud.

Dice así:

«Después de escuchar, amadísimos Hijos, las palabras del Papa, tan llenas de paternal ternura para todos, pero especialísimamente para los niños, para los pobres y para los obreros, sería en nosotros un atrevimiento y una profanación el añadir cualquier comentario.

Pero es el mismo Romano Pontífice quien nos manda que de palabra y por escrito expliquemos su pensamiento a todos nuestros diocesanos; y ante su requerimiento no nos es lícito callar. Tanto más, cuanto que la necesidad misma de tantos pobrecitos nos aguijonea para que no perdonemos medio alguno en orden a aminorar tanta miseria.

¿Cómo no sentir el corazón desgarrado al ver contraídos por el dolor y el hambre esos rostros infantiles que a todas horas debieran dejar oir el cascabeleo de sus risas ingénuas, sin conocer jamás otra preocupación que la de sus juegos inocentes? ¿Cómo no prestarse a cualquier sacrificio con tal de conseguir que jueguen alegres y rían satisfechos? ¡A! no sería tan frecuente y tan lastimero aquel espectáculo, si la dureza y el frío del oro no hubiera insensibilizado a tal extremo el corazón de aquellos ricos, que olvidándose de la estrechísima cuenta que han de dar muy pronto a Dios de la administración avariciosa de sus riquezas, sólo piensan en acrecentarla hasta un límite monstruoso; en satisfacer sus vanidades, sus gustos y caprichos, como si para ellos solos hubiera Dios hecho la tierra fecunda, benéfica la lluvia y acariciador el sol. El solo pensamiento de que hubiera en el mundo algún pobre niño, que teniendo un padre honrado y trabajador, sintiera sus entrañas atenaceadas por el hambre, debiera bastar a esos ricos para amargarles los más exquisitos manjares y nublarles los cielos más diáfanos.

No creo que existan en nuestra diócesis corazones así deformados por la ambición y por el olvido de la caridad de Cristo. Aunque haya, como necesariamente tiene que haber en todas partes, conforme a la palabra infalible de Cristo, pobres y ricos; pero es entre nosotros desconocido el tipo del millonario que realiza negocios fabulosos con especulaciones bancarias y comerciales, sin reparar en la ruina de sus competidores, ni en la injusticia de sus métodos de explotación.

Es más bien esa desigualdad, fruto acumulado de herencias legítimas, de industria ingeniosa y de trabajo fecundo y afortunado; aunque también acaso—¿por qué ocultarlo ni negarlo?—de la poco equitativa distribución en las ganancias, que lamentaba Pío XI en su Encíclica QUADRAGESIMO ANNO.

Que no es justo ni razonable adjudicar al capital, al talento director, al dominio del instrumental, sobre todo cuando no hay riesgo apreciables, una inmensa parte de la ganancia, y dejar en cambio al trabajo manual sólo una pequeñísima parte. No es cristiano que unos pocos monopolicen el disfrute de todas las ventajas, y una inmensa muchedumbre, muy semejante a los esclavos, se vea sistemáticamente imposibilitada de elevar su situación económica, no sólo no pudiendo aspirar a un mínimum de bienestar, sino ni aun siquiera a satisfacer sus necesidades más elementales.

Por eso el primer remedio que debe ponerse a la crisis económica, es la distribución más justa de las ganancias, dando al obrero tales jornales que basten, no sólo a satisfacer sus personales necesidades económicas presentes y las de su familia, sino a prevenirse con un próvido ahorro para un futuro de dolorosas contingencias. Claro que esto supone en el rico que no mantenga baldías sus posesiones, sino que las explote con prudentes arrestos. Mas por lo mismo supone en el obrero una obligada fidelidad en la prestación de su trabajo; porque no es conveniente al patrono ni al obrero que los ingresos se vean dolosamente mermados; ni es posible que trabajando poco y mal pueda una explotación cualquiera rendir ganancias bastantes para repartir en abundancia; ni es justo que las escasas ganancias obtenidas por un trabajo deficiente vayan todas a recompensar la mano de obra con ruina segura para el capital. Lo útil, lo justo, lo razonable es que el obrero trabaje bien y que sea bien remunerado. Que el trabajo y el capital, en vez de luchar como enemigos se abracen y ayuden como hermanos. Así el bienestar, la paz y la abundancia favorecerán por igual al patrono y al obrero, sin perjuicio para unos ni para otros. De lo contrario, si el obrero reclama para sí más ganancia de la que produce, inevitablemenre el patrono habrá de abandonar con razón la empresa, y el perjuicio será común para todos, sí, pero mucho más sensible para el pobre que, teniendo menos medios de resistencia, sucumbirá más pronto.

A este remedio debe seguir o acompañar el uso recto de las ganancias así en los pobres como en los ricos. Porque un jornalero, por copioso que sea su salario, no gozará nunca de completo bienestar, si en vez de mantenerse dentro de la moderación debida, se lanza a disfrutar locamente de cuantos goces y pasatiempos le presentan los explotadores de su pobreza; ni tendrá paz en el hogar, si el juego le empobrece y el vicio y la impiedad secan en su corazón las fuentes del cariño familiar y de la piedad cristiana. No son las riquezas la única finalidad del hombre sobre la tierra, como predican tantos voceros de la impiedad materialista, sino la práctica de la virtud para conseguir el cielo. Ni es verdad que las riquezas ahuyenten todas las desgracias; antes al contrario, las atraen lo mismo en el orden físico que en el moral que en el social.

Y un rico, por muchos teatros que frecuente, por muchas ciudades que visite, por muchos millones que despilfarre, no hallará jamás el gusto de una vida satisfecha, ni la paz y el sosiego de una conciencia tranquila.

Con esa caridad y esa moderación, o no surgiría la crisis económica o una vez producida, no tardaría más tiempo en desaparecer que el indispensable para ponerse en contacto. Como el nivel de dos depósitos inmediatos de agua no tardará más tiempo en igualarse que el necesario para ir pasando el agua de uno a otro, una vez que se haya establecido la comunicación.

Que *paguen*, pues, los ricos muchos y buenos jornales con que los obreros puedan no sólo acallar el hambre de su casa, sino defenderse de los rigores del tiempo y prevenirse para las acometidas de la enfermedad y de la vejez; pero que los pobres *(Concluirá).*

† DIONISIO, OBISPO DE CORIA.

MIRADOR

Desde hace cuatro noches venimos proclamando que el señor Canales ha dado pruebas de un alto valor cívico y republicano.

Expliquémonos. El señor Canales ha estrenado un traje. Suponemos que se lo han hecho en Madrid, pues en Cáceres dudamos que haya nadie capaz de dar a las prendas un aire tan elegante. Con este traje presidió la sesión de los memorables presupuestos que pasarán a la posteridad como un avance de las conquistas democráticas.

El señor Canales, con su traje nuevo, oía complacido la lectura de los recursos de que ha echado mano el Ayuntamiento para salvar su dificil desnivel presupuestario. Impuesto de una misa, dos pesetas; por rezar un rosario, 0'50; por un responso, una peseta. Seguía la lista de arbitrios a los entierros católicos.

Protestó el señor Vega. Una frase del compañero Trejo provocó un incidente casi personal. Puso paz el señor Canales: «Aquí no se hace cuestión politica. El Ayuntamiento necesita reforzar sus ingresos. Y no se ha puesto contribución a los discursos socialistas, porque un discurso no es un entierro católico, ni una soflama es un responso. Los católicos, si quieren rezar, que paguen contribución.»

Si no dijo ésto, lo pensó; el caso es que se armó en la sesión un conato de Constituyentes. ¿Se pegan los concejales? ¿No se pegan? Gracias a que el señor Málaga serenó la tormenta con una proposición adecuada: las becas de los superdotados en relación con la cultura universal.

Se agarraron todos al cable salvador. Las cuatro y media de la mañana. Paz. ¿Yqué menos que celebrar el armisticio con unos churros?

Pero aquí surgió el heroismo del señor Canales. El alto valor cívico que representa que todo un señor diputado vaya a tomar una copa y unos churros a las cinco de la mañana. Porque llevaba un traje nuevo. Y a un Baco ambulante y espontáneo le dió por celebrar este rasgo democrático del alcalde, dando vivas al régimen y a sus diputados. La escena era conmovedora y a algún concejal se le saltaban las lágrimas.

Pero el señor Canales, que ha sacado del Congreso aires de *gentleman*, se hacía profundas consideraciones filosóficas. Baco servía churros, bebía y vitoreaba. El traje nuevo, el Ayuntamiento en pleno en la churrería. ¿Comprendeis ahora el gesto meritorio de nuestro alcalde?

Sin embargo había de extremar su sacrificio. Baco noctámbulo se puso sentimental. Y en un arranque lírico, incapaz de expresar de otro modo su admiración, con una copa en la mano, quiso abrazar al alcalde.

En resumen. La tragedia de un traje nuevo. ¿Os explicáis ahora el alto valor que tiene la camaradería democrática con churros y copas, en un alcalde que ha cedido a otro los gastos de representación?

FRANC.

Cosquillas

«La Corporación Municipal acordó en sesión extraordinaria no aplicar el repartimiento general de utilidades y enjugar el déficit del presupuesto mediante la prestación personal.»

A reunión extraordinaria, acuerdos extraordinarios también.

¿Han visto ustedes argumento de más fuerza? No se aplica el repartimiento de utilidades; ¿por qué? Cuando así se resuelve es porque debería existir otro procedimiento más justo y equitativo que el suprimido.

El pueblo de Cáceres ha comenzado a protestar fundadamente de que la Corporación prescinda del repartimiento como recurso supremo para enjugar el déficit, y quiera sustituirlo por la prestación personal, sistema anticuado, ineficaz y llamado a desaparecer. En cambio, el repartimiento se aplica con excelente resultado, haciéndose tributar a la verdadera riqueza en localidades grandes, medianas y pequeñas.

Conformes conque es labor pesada; pero no hay razón para que, si es buena, Cáceres sea una excepción absurda.

«El señor de la Villa (don Antonio) ante las protestas del señor Barriobero, por las manifestaciones de aquel, y contestando al reto de este de llevar la cuestión a un terreno personal, afirmó que no había pretendido ofender a nadie de la Cámara».

No está muy claro esto, que digamos; pero la punta se le extrae fácilmente.

Un señor de la Villa que se siente flamenco, y un señor Barrio-bero, que no es de esa Villa, precisamente, le recoge el guante.

Don Antonio recoge velas (aquí todos recogen) y dice que él no quiso ofender a ninguno de los presentes... Excusas, rectificaciones, y ¡a otra cosa!

Se terminó la cuestión en todos los terrenos, y... ¡quien dijo miedo, estando temblando!

«Aún no se ha promulgado la nueva Constitución de la República española, y ya está surtiendo efectos en el ministerio de don Fernando de los Ríos.»

¡Cómo promulgado, si todavía no se ha terminado de redactar y aprobar!

Otro sitio más donde se cumple la Constitución que no ha nacido, es el Ayuntamiento cacereño. Madrugamos que es una bendición (¡perdón!)

«Nuestros» socialistas aventajan la *mar* al señor de los Ríos, y de golpe y porrazo arbitran recursos a *costa* del Cementerio.

Un entuerto más que sumar a los registrados en materia religiosa y el que venga detrás que arrée.

¡Es una delicia!

De las declaraciones de Lerroux:

«El partido socialista—lo han dicho sus hombres más eminentes—necesita todavía un periodo de educación de sus masas y de preparación para el ejercicio del Poder.»

A pesar de lo que diga Lerroux, cuyo criterio es muy respetable y discutible, es lo cierto que sin masas preparadas y educadas el partido socialista ejercita el poder. Fíjense, que lo escribimos con minúscula. El otro, ni lo necesitan ni, tal vez, lo quieren.

«Más vale pájaro en mano...

Aunque, ¿a qué más pueden aspirar?; ¡vamos a ver!

Si aún no revientan de gusto y quieren «educar» mejor a las masas, no va a haber harina ni para un buñuelo...

¡Y sigá el truco de la burguesía y del «pobre trabajador socialista»!

SEN-SEM

Como lo cuentan

Sistemas de divorcio

Ahora que ya en vías de progreso y civilización, tenemos hasta el divorcio, no deja de tener interés este telegrama de Filadelfia, que publica un diario madrileño.

Ahí va, como lo cuentan:

Según dicho telegrama un individuo llamado Samuel Sherman ha presentado una denuncia de divorcio porque el gato de su casa ha muerto a consecuencia de una comida preparada por su esposa.

Cuando el juez insinuó al demandante que quizás su esposa quisiera deshacerse del gato porque le diera demasiado que hacer, éste contestó:

—No, señor juez; no hay tal cosa. Yo no me hubiera divorciado de mi mujer porque se le hubiera ocurrido matar al gato. Lo que ha sucedido es que la comida que por accidente se comió el minino estaba preparada para que me la comiera yo. El pobre gato me ha salvado la vida.

La señora Sherman negó rotundamente que la comida que causó la muerte del gato estuviera preparada para su marido, y en cambio afirmó que fué este quien envenenó al gato para tener un paetesto para pedir el divorcio.

El juez concedió el divorcio a Sherman, pero le condenó a pagar todas las semanas una cantidad bastante importante a su ex esposa para alimentos.

Conviene ir propalando estas cosas para que los que piensen divorciarse vayan conociendo el sistema...

Esto de hoy no puede ser más original.

Diálogos de actualidad

—Estoy resuelto a encerrarme en mi casa y no volverme a meter en nada.

—Pero don Inocente, usted ayer tan decidido a remover a Roma con Santiago y hoy tan alicaido y resuelto a refugiarse en el fortín del egoismo en que vivió encerrado tantos años?

—Qué quiere usted. De sabios es mudar de consejo.

—Y de veletas el cambiarse al menor soplo del viento. Estaba por recordarle el caso de un niño díscolo, a quien llamaba el padre para castigarlo por una trastada y el niño que se lo olía se negaba a ir, hasta que el padre le dió palabra de que no lo castigaría; pero como el padre no cumpliese la promesa, el niño dolido, entre las exclamaciones decía: «me caso en los hombres que no tienen palabra».

—Usted siempre tan marrullero e incisivo; pero estoy cargado de razón y no habrá quien repruebe mi conducta.

—Sepamos, pues, esas razones.

—¿Usted no se ha enterado del acuerdo de suspensión de la campaña revisionista?

—Y, ¿qué tenemos con eso?

—Pues que eso es para quitar toda clase de entusiasmos a los católicos y personas de orden para seguir trabajando.

Pero el gobierno no ha suspendido esa campaña, que es perfectamente legal; sino los mitines que para mover a la opinión se venían celebrando.

—Pues llámele a c h e; porque ¿quién se va a lanzar a una campaña por la cual se le priva del mejor instrumento de divulgación?

—Ni usted me negará que en cuanto al efecto de protesta contra los artículos vitandos no hay medio que pueda compararse al mitin, en donde se encienden los ánimos, se comunica el entusiasmo por el misterioso contagio de las muchedumbres y se sacan arrestos hasta para repeler violentamente las agresiones de los perturbadores. ¿No ha visto V. lo que ha sucedido con el de Palencia?

—Es muy lamentable el que se hayan suspendido esos mitines; pero no es para desalentarse ni mucho menos para meterse en casa; porque eso no es mas que una pequeña contrariedad transitoria, que más que acobardar debe alentar a los católicos.

—No me explico el que eso pueda ser motivo de aliento; porque las derrotas son siempre desmoralizadoras para el vencido.

—Eso no ha sido una derrota, sino más bien una tregua, un aplazamiento. Y cuando el Gobierno no acepta la lucha, es prueba de que no las tiene todas consigo. Y, por de pronto, confiesa que el enemigo es de consideración. Y ésto, más que derrota, es un triunfo sin disparar un cartucho.

—Es que usted lo ve de ese modo; pero yo lo veo de otra manera.

—Porque hay quien es muy miope, sobre todo cuando el miedo sirve de cristal de aumento.

—Yo no soy cobarde; pero creo que será ineficaz todo lo que se haga estando en esa tesitura el Gobierno.

—Pues yo creo que todo es providencial y que esa prohibición servirá para que sean más eficaces los trabajos de organización.

—Pues no lo entiendo.

—Tendré la paciencia de explicárselo, para que usted y otros como usted lo entiendan.

—Veamos cómo.

—No cabe duda que los mitines, como todo lo que entra por los sentidos y tiene los signos de la superioridad y del éxito, enardecen mucho los ánimos y son muy eficaces para obtener triunfos pasajeros; porque los efectos son de la misma naturaleza que las causas que los producen. ¿No ve usted lo que sucede en la naturaleza? ¿Cómo va usted a comparar la vida de un eucaliptus a la del olmo? Y es porque éste se cría en pocos años y en cambio aquél necesita un largo espacio de tiempo. Lo mismo sucede con el fuego de virutas y el que produce un grueso tronco.

—Y, ¿qué tiene que ver lo uno con lo otro?

—Y tanto: los mitines vienen a ser el eucaliptus o el fuego de virutas, o sirviéndome de una comparación más católica, como las misiones en una parroquia. Para levantar el espíritu son excelentes; pero si aquel tumultuoso efecto no se organiza y encauza, pasa como nube de verano, sin dejar huellas de su paso.

—Pero si esos mitines no se celebran, ¿quién es capaz de mover a las masas?

—Cualquiera que use de los otros medios de propaganda a que antes aludía.

—Y ¿cuales son esos medios?

—Tenemos uno de mayor eficacia aún que el mitin, que es la Prensa.

—Pues en eso no estamos conformes.

—Ya procuraré convencerle; pero el asunto es de tal importancia, que alargaria demasiado esta char a.

—Pues si eso es así, dejémoslo para mañana.

EL CRITICÓN

Cosas municipales

La prestación personal

Ya tiene nuestro municipio socialista prestación personal. Cada vecino un pico y cada pico cuatro pesetas.

De donde resulta que un obrero dará seis jornales lo mismo exactamente que un potentado que tenga cien mil duros de renta.

Esto en cuanto a la proporcionalidad.

En cuanto a la aplicación práctica del impuesto ya veremos lo que cunden 36.000 jornales que se calculan a la vecindad de Cáceres.

¡Le digo a usted guardia que se ven unas cosas!

¡Duro con los entierros!

O somos o no somos.

Dispuesto el Ayuntamiento a crear arbitrios, le tocó a los entierros.

Claro está que a los entierros católicos de cierta categoría.

Un funeral de N. pesetas el 10 por 100, de X el 20 y así por el estilo.

Dispuestos a ello, el Ayuntamiento ha debido hacer más: cobrar una peseta a todos los que van a misa y 0'25 a todo el que rece un Ave María.

Así se hace patria y pueden comer los obreros jamón en dulce.

Los amigos del pueblo

Nuestro Ayuntamiento ha suprimido también la subvención a la Gota de leche y otras instituciones benéficas como las Conferencias de San Vicente.

En la Gota de Leche se sostiene precisamente a los hijos de los obreros y éstos, muchos de ellos socialistas, pueden dar testimonio de que exclusivamente a ellos es a quienes se perjudica con la medida.

Lo mismo ocurre con las conferencias de San Vicente que socorren a pobres y enfermos de las clases más humildes.

¿Si se suprimen estas subvenciones, a quién se daña?

Pero como la cuestión es ir contra todo lo que huela a católico lo de menos es que se perjudique al pueblo.

Estos socialistas, con tal de ver ciegos a los otros, no les importa que les salten a ellos mismos los ojos.

UN VECINO.

Cuantos rechazan la providencia de los padres para sustituirla por la del Estado, atacan a la justicia natural y rompen los lazos de la familia

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Continúa el debate constitucional.-Al comenzar la sesión hay en la Cámara una docena de diputados

Quedan aprobados los artículos 97, 98, 99, y 100 del título VIII

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco de ayer tarde bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión de Cortes.

En la Cámara se halla una docena de diputados aproximadamente. En el banco azul los ministros de Justicia, Trabajo, Instrucción, Fomento y Economía; la tribuna muy concurrida.

El señor JIMENEZ en nombre de la izquierda federal protesta de la no asistencia de los diputados, en tonos enérgicos y dice que ya va resultando intolerable.

Queda aprobada el acta de la sesión del viernes.

El señor PEREZ MADRIGAL refiriéndose a la ausencia de los diputados, justifica la falta de los radicales socialistas diciendo que están reunidos en una sección del Congreso.

El señor ALVAREZ ANGULO afirma también que su minoría está reunida en estos momentos y no puede asistir como sería su deseo.

Otros diputados también se hacen eco de la protesta del señor Jiménez mostrándose conformes, por lo que respecta a la protesta referente a aquellos diputados que no justifican su ausencia.

El señor DE LA VILLA (don Antonio) dice:

¡Aquí nos conocemos todos!

El señor JIMEMEZ insiste en sus lamentaciones diciendo que durante el mandato de Maura en el ministerio de la Gobernación, muchos diputados no asistieron porque la consigna era no aparecer en el Parlamento. Propone que los diputados deberían cobrar sus dietas por el número de asistencias.

El señor BARRIOBERO se dirige al señor de la Villa protestando de las manifestaciones que—dice—son ofensivas para la Cámara y que está dispuesta a llevar el asunto a una cuestión personal.

El señor DE LA VILLA contesta que su ánimo no ha sido ofender a nadie y que si alguno se da por molesto que retira las frases.

A continuación se aprueba el acta de Logroño proclamando diputado al agrario señor Solórzano, y se aprueba el nombramiento de la comisión del suplicatorio contra el diputado don Ramón Franco.

El PRESIDENTE da cuenta de la Comisión nombrada que ha de intervenir en la discusión del Estatuto catalán.

Seguidamente da comienzo la discusión del artículo97 del titulo VIII de la Constitución que trata sobre el nombramiento y atribuciones del presidente del Tribunal Supremo.

El señor CASTRILLO presenta un voto particular oponiéndose a que se le concedan tantas atribuciones y que debe hacerse con independencia de otras representaciones. Queda rechazado.

El señor QUINTANA presenta otro voto que no es aceptado. El proponente continúa defendiendo su voto, afirmando que debe pensarse muy bien en las consecuencias que traerá el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor ELOLA interviene y se opone al dictamen por creer que son muchas las prerrogativas que se conceden al presidente del Tribunal Supremo; opinando que deben de dejarse a la determinación de la ley Organica del Poder Judicial, principalmente por lo que respecta a su nombramiento.

El señor OSSORIO GALLARDO interviene diciendo que será elegido por representación y cree que, por último, debe considerarse solucionado el asunto. Se rechaza la enmienda.

El señor ROYO dice que el presidente del Tribunal Supremo debe ser elegido por el jefe del Estado con intervención de la magistratura.

Se discute brevemente y queda rechazada.

El señor RODRIGUEZ PERER, se muestra conforme con las manifestaciones del señor Elola.

El señor OSSORIO insiste en que se aclare la forma en que actuará la asamblea.

El PRESIDENTE hace unas explicaciones resumen de las interpelaciones y queda aprobado el artículo.

El PRESIDENTE da cuenta de que en sustitución de los señores Saborit y Azorin han sido nombrados los señores Negrin y González para formar parte de la Comision de Hacienda.

El señor MORALES, en nombre de los federales, propone que el Gobierno no continúe legislando por decreto estando las Cortes abiertas.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta diciendo que hay muchos asuntos que por su calidad y urgencia, son de la exclusiva competencia del Gobierno, como lo viene haciendo en uso de sus atribuciones en decretos que aprueba sin perjuicio de someterlos a la sanción posterior de la Cámara.

Interviene el señor ALBA y dice que en algunos proyectos de ley no tiene nada de particular, a fin de que no sufran retraso. Alude a los socialistas en tonos despectivos, principalmente en asuntos del ministerio de Trabajo. Esto suscita violentas protestas de los escaños socialistas. El señor Alba replica y se refiere al nombramiento de gobernadores civiles que les han sido quitadas—dice—muchas atribuciones de las que les concede la ley provincial.

El MINISTRO DE TRABAJO contradice las manifestaciones del señor Alba y se opone rotundamente a la propuesta de los federales.

Se entabla una acalorada discusión.

El PRESIDENTE propone que se retire el voto y se convierta en una interpelación al Gobierno.

Interviene el señor AYUSO y se accede a las manifestaciones del señor Besteiro en medio de grandes protestas.

Se presenta una propuesta en contra del artículo 98 sobre las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo, que queda desechada; así como otra del señor Madariaga, que dice que se redacte un artículo adicional. Tampoco se toma en consideración otra del señor Peñalva.

Interviene el señor DE LOS RIOS y se aprueba el artículo introduciendo algunas modificaciones.

Al artículo 99 el señor DE LOS RIOS presenta un voto particular, lamentándose de que no se aclare concretamente la separación de las atribubuciones de los jueces y magistrados.

Se rechaza otro voto del señor Fernández Clérigo.

Queda aprobado el artículo.

Al artículo 100 presenta una modificación el señor Portela, que se desecha.

El señor ALVAREZ defiende que se determinen las garantías de los jueces.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, presenta un voto particular que no se acepta.

Intervienen brevemente otros diputados y quedó aprobado el artículo conforme al dictamen de la Comisión.

Se aprueban varios proyectos de ley dándose cuenta del despacho de la correspendencia.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Propague EXTREMADURA

Después de la prohibición

Interesantes manifestaciones del jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco

Madrid.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha dicho a los periodistas que eran muy numerosos los telegramas y cartas de toda España que ha recibido, protestando por la suspensión dictada por el Gobierno, en relación con los actos públicos de la campaña revisionista de la Constitución.

Personalmente, ha dicho Martínez de Velasco que le ha sorprendido esta decisión ministerial, que corta los derechos de los católicos a defenderse dentro de la Ley.

Además, contrasta esta actitud la observada con otros partidos políticos, a los que se permite celebrar toda clase de actos públicos, sin ponérseles cortapisas de ninguna clase.

Señalú también el señor Martínez de Velasco el hecho de que uno de los ministros actuales, dijera que la propaganda de las ideas las deben hacer los diputados en el salón de sesiones, pero el autor de la frase ha dado y sigue dando mítines, de cuyo carácter no es necesario hablar.

Las declaraciones del jefe parlamentario del agrarismo están siendo muy comentadas.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

Ayer noche continuóse la segunda vuelta de este torneo, aunque con escaso interés, debido a lo muy de prisa que juegan los jugadores y hacer las más de las veces jugadas sin finalidad alguna y que parecen inverosímiles. Mientras no piensen bien, donde van a colocar la pieza, no lograrán jamás resultados positivos y sí frecuentes fracasos. No nos cansaremos de repetirlo.

Jugaron seis parejas, con un total de 17 partidas, las cuales dieron una puntuación de 6 puntos para Merino; 3 para Capdevielle; 2 para cada uno de los señores Bohigas y Rubio y 1 para los siguientes señores: Fábrega, Barriuso, Sánchez y Virel.

De la primera vuelta se jugaron varias partidas entre Casero-Sánchez, Sequeira-Martín y Sequeira-Pulido, con una puntuación de Sánchez 3 puntos, Pulido 2 y Sequeira otros 2.

Están citados, como en días anteriores, todos aquéllos a quienes falte alguna partida de la primera vuelta.

X. X.

LOS RADICALES SE REUNEN

Manifestaciones de Martínez Barrios

La jornada de los funcionarios será de siete horas, por criterio del Gobierno

Madrid.—Anoche estuvo reunida la minoría radical parlamentaria.

Al salir, el señor Martínez Barrios manifestó que la reunión habia tenido por objeto estudiar los artículos de la Constitución que se discutirán hoy en la Cámara.

Preguntado acerca de la disposición aclaratoria del decreto de funcionarios a que se refirió el señor Azaña, dijo que no le interesaba dicha disposición puesto que no tiene en su Ministerio escala reducida.

Añadió que el criterio de la mayoría del Gobierno respecto a la jornada de trabajo de funcionarios será que dicha jornada sea de nueve a una y de cuatro a siete.

El temporal

Pronóstico de un invierno muy crudo

Madrid.—Dicen de Tortosa que en el monte Caso de aquella región ha nevado copiosamente.

Se teme un invierno muy frío, porque, según antigua tradición el nevar en estos montes en el mes de Noviembre, significa que se avecina un invierno muy riguroso.

Sobre la recogida de armas

Lo que dice el Director general de Seguridad

Madrid.—El Director general de Seguridad, hablando en un corrillo de diputados y correligionarios en los pasillos del Congreso, sobre el decreto de recogida de armas, dijo que hoy se habilitarían las diez Comisarías de Madrid para ello, y que se harían públicas algunas medidas que esclarecerían esta cuestión.

Mañana termina el plazo para recoger las armas de todas clases, y al día siguiente se devolverán las de caza, a aquellos a quienes se autorice, por creerse oportuno.

La medida ha tenido por objeto cotejar—aun reconociendo las molestias que ha podido proporcionar—la existencia de armas con las licencias expedidas.

Afirmó el señor Galarza, que se procederá a hacer toda clase de registros, para comprobar que las armas han sido todas entregadas a las autoridades.

De mercado

Precios del aceite

Sevilla.—Empezó la semana sin variación en ambas clases, pagándose las partidas que se realizan, a los siguientes precios:

Aceite viejo con tres grados, de 75 a 76 reales arroba.

Aceite nuevo, de 72 a 73 reales arroba, según clase.

EN LOS PASILLOS

Manifestaciones del señor Besteiro después de la sesión de Cortes

El orden del día para la sesión nocturna de hoy

Madrid—Terminada la sesión, el señor Azaña celebró una conferencia con el presidente de la Cámara y otros diputados.

Después el señor Besteiro recibió, como de costumbre, a los periodistas en su despacho, y éstos le preguntaron acerca de la entrevista con el jefe del Gobierno, contestando que fué para hablar de la huelga planteada en Jaén, pues quería saber la labor que iban a realizar el delegado del Trabajo y las autoridades.

Añadió que continúa el plan de discusión constitucional.

También dijo que la sesión de mañana por la noche se dedicará a discutir el acta de Margarita Neiken, en cuyo debate intervendrán ésta, Quintina, Hidalgo y la señorita Kent.

Después se reanudará el debate de la reorganización bancaria, que no cree quede terminado, pues aún tienen que hablar los señores Cornides y Alba, y tal vez intervengan también Corominas y Lladó.

Si terminara esta misma noche, comenzaría la discusión del articulado.

Añadió que mañana jueves por la noche se discutirá el dictamen de la Comisión de responsabilidades sobre las del ex rey, para lo cual ya se ha avisado al señor Romanones, que, como se sabe, se encargará de la defensa de don Alfonso.

Después dijo que el viernes no habrá sesión nocturna, por ser muchos los diputados que desean ir a sus distritos.

Manifestó que ignora si la Comisión de reforma agraria ha empezado la revisión de ésta.

Se le preguntó si en vista de que se ha negado la Comisión constitucional a dictaminar sobre el Estatuto catalán se nombraría otra, y contestó que ha dirigido una comunicación a los jefes de grupos parlamentarios para que designen sus representantes.

De Barcelona

Notas varias

Barcelona.—La Federación Textil Catalana visitó al gobernador civil interesándole que se adquieran divisas extranjeras, con el fin de comprar las primeras materias, entre ellas el algodón, y solucionar de este modo la crisis porque atraviesa la industria.

—Continúa igual el conflicto de los talleres Vulcano, por no haberse presentado el director, que es esperado seguramente hoy. De conformidad con lo establecido por el gerente, continúan trabajándose en algunas secciones.

—La huelga de barberos continúa en el mismo estado. Sigue registrándose actos de coacción y atropellos, rompiéndose varias lunas y teniendo la fuerza pública que practicar detenciones.

En torno a unos rumores

Don José Ortega y Gasset desmiente que haya pensado formar un partido político

No está conforme con el tono y los modos que se han dado a la República

Madrid.—Un diario madrileño publica unas interesantes declaraciones de don José Ortega y Gasset en torno a las informaciones de varios periódicos asegurando que había pensado en constituir un nuevo partido político.

Ha manifestado, entre otras cosas, lo siguiente:

«Yo no estoy conforme con el tono ni los modos que se han dado a la República. El cambio de régimen no tiene sentido si no es para lograr que la vida española salga por fin al alta mar de la historia. Y salvo las justas excepciones, casi todo lo que se viene haciendo es lo contrario: contraer la vida española, angostar el horizonte y dejar que triunfe la inspiración pueblerina.

¿Por qué no intentar que en este magnífico momento se decidan los españoles a pensar en grande?

Ignoro de dónde ha podido salir ese anuncio prematuro de un nuevo partido. Solo puedo decir que no ha sido de mí y que me hallo exento de todo compromiso con nadie. Al contrario he sostenido y sostengo que antes de pensar en nuevas organizaciones políticas, es preciso que cada cual con el timbre individual de su voz diga lo que quiera sobre lo que hasta aquí ha sido y lo que puede ser la República española.»

Para los Ayuntamientos

Servicios de Beneficencia

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular de interés para los alcaldes y secretarios de la misma:

Habiéndose interesado a los Ayuntamientos el cumplimiento de la Orden Circular de 10 de Julio último sobre servicios de beneficencia, publicado en este diario oficial el 16 del mismo mes, reiterada el 19 de Septiembre; en vista de que la mayoría de los Ayuntamientos no lo han cumplimentado, concedo el plazo de seis días, a partir de su publicación para verificarlo como servicio de carácter preferente, bien entendido que a los que no lo verifiquen serán corregidos severamente.

Lo que se hace público para su cumplimiento.

(La autoriza el gobernador civil).

Cábalas sobre el futuro Gobierno

Toma cuerpo el rumor de que formará Gobierno el señor Largo Caballero

El ministro de Estado señor Lerroux, se retirará a organizar su partido

Madrid.—Continúa comentándose con apasionamiento cuanto se refiere a la formación del próximo Gobierno, con motivo de la elección de presidente de la República.

La prensa entiende que cuando sea elegido presidente de la República el señor Alcalá Zamora, ratificará su confianza al actual presidente del Consejo de ministros y como el señor Azaña no está dispuesto a continuar en la presidencia, entonces se encargará de formar un Gobierno de concentración el señor Largo Caballero y únicamente variará la cartera de Estado, porque el señor Lerroux se retira del Gobierno para reorganizar el pertido.

También quedarán en el Gobierno de concentración los señores Martínez Barrios y Albornoz y en este caso el Gobierno quedaría constituído de la forma siguiente:

Presidencia, Largo Caballero.
Guerra, Azaña.
Estado, De los Ríos.
Justicia, Jiménez Asúa.
Trabajo, Fabra Ribas.

Y en las demás carteras, los que actualmente las desempeñan, o sean.

Hacienda, Prieto.
Economía, Nicolau.
Comunicaciones, Martínez Barrios
Fomento, Albornoz.
Marina, Giralt.
Gobernación, Casares Quiroga.

Este Gobierno llevará a la práctica gran parte del programa socialista, y terminada su misión, don José Ortega y Gasset, formará un Gobierno puente, para dar paso a un Gobierno Lerroux.

Esto se considera lo más probable, dent o de la desorientación actual que existe sobre la política futura.

Notas locales

Ecos de sociedad

Enfermos

Se halla enferma, aunque por fortuna no es de gravedad, la virtuosa dama doña Fermina Amil.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

—También se encuentra enfermo el hijo mayor de nuestro querido compañero de Redacción, don Juan Rosado.

De todas veras celebraremos la salud del enfermito.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Visita domiciliaria a Santa Gertrudis Baja, 4, para asistir a Teresa Villa, de 14 años, que padecía epistaxis.

Visita domiciliaria a Afueras de Peña Redonda, para asistir a Patricio Fondón, que padecía cólico intestinal.

Ignacio Moreno, de 14 años, con domicilio en Avenida de la Estación, 4, que padecía fractura completa del cúbito y radio por su tercio superior, con gran desplazamiento y acabalgamiento de los fragmentos y dos erosiones correspondientes a los extremos superiores de los huesos fracturados. Todas estas lesiones fueron producidas por atropello de una bicicleta, siendo su pronóstico reservado.

LAS RESPONSABILIDADES

No declararán más generales

Madrid.—El doctor Marañón ha renunciado a la prueba testifical por él propuesta, respecto a la declaración de todos los militares que viven y que eran jefes de Cuerpos de la guarnición de Madrid en 13 de septiembre del año 1923 al ocurrir el golpe de Estado, en vista de que los que han de depuesto no han aportado nada de particular.

Información general

Los ministros de Economía y Fomento hacen manifestaciones, el primero en torno a la constitución y el segundo sobre el plan de obras públicas

El director de Seguridad comenta favorablemente una información de "El Debate,, en torno a las derivaciones del supuesto complot

La Medalla de Africa

Madrid.—El «Diario Oficial del Ejército» publica una disposición en la que se resuelve que solamente existirá una Medalla como recompensa o conmemoración de servicios prestados en campaña. La Medalla será de bronce y de forma rectangular, color amarillo en el fondo y en el borde de un azul muy vivo.

El conflicto de recogida de aceitunas en Andalucía

El ministro de Trabajo recibió esta mañana en su despacho a los informadores de Prensa, quienes le preguntaron por las impresiones que tenía respecto a la formación del futuro Gobierno.

El señor Largo Caballero se limitó a decir que aun era prematuro hablar de lo que en tal sentido pueda suceder. Desde luego de cuanto digan hay que reducir la mitad como mínimo, por ser producto de la fantasía popular y deseos de buscar asuntos efectistas.

No creo que se haga esperar el momento de saber concretamente lo que haya de nuevo, puesto que cada día se avanza considerablemente hacia una solución cierta.

Hablando de otra cosa, informó el ministro, según me comunica el delegado del ministerio, que salió para Córdoba, con motivo de los conflictos planteados en aquella región, a causa de los trabajos de recogida de aceituna, en esta ciudad quedó casi resuelto el asunto y salió para Jaén, donde espera que, con la ayuda decidida de las autoridades, quede la situación normalizada, de forma que se efectúen las faenas de recogida de la aceituna con absoluta tranquilidad, no tan sólo por lo que respecta al orden público, sino también y muy principalmente, en lo que se refiere al quebranto que experimentaría la economía nacional dejando perder la riqueza estimable que representa la abundante cosecha de aceituna en Andalucía.

El ministro de la Guerra en Hacienda

El ministro de la Guerra y jefe del Gobierno señor Azaña estuvo esta mañana en el Ministerio de Hacienda conversando brevemente con el titular de la cartera señor Prieto.

A la salida se detuvo un momento con los informadores, a quienes dijo que había cambiado impresiones con el señor Prieto sobre los asuntos de presupuestos, y esencialmente con respecto al de la Diputación y del Ministerio de la Guerra.

—¿Qué novedad puede usted participarnos, interrogó un reporter?

—Pocas cosas, dijo el señor Azaña. Todo se desenvuelve dentro de la mayor normalidad.

Ahora lo más interesante será no en torno de lo que sucede o ha sucedido, sino en lo que dentro de pocos días ha de acontecer con motivo de la terminación de la Constitución, nombramiento de presidente de la República y formación del nuevo Gobierno.

¿Qué impresión tiene usted sobre el particular, intervino un reporter?

—En estos momentos no es posible opinar de cosas tan trascendentales, y no es motivo tampoco para impacientarse, pues no es de esperar cosas desagradables.

El señor Azaña, dijo después que el comandante Capán había sido destinado a Las Palmas.

Una conferencia

Esta mañana el ex jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora estuvo en el ministerio de Economía y en el de Fomento, conferenciando en ambos departamentos con los respectivos ministros.

Los periodistas interrogaron al señor Alcalá Zamora, sin que hiciera manifestación alguna de interés; pues afirmó que solo había cambiado algunas impresiones acerca de su último y próximo viaje al margen de cuestiones políticas.

Manifestaciones del ministro de Economía

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Oldwer, celebró esta mañana una extensa charla con los periodistas acerca de temas políticos.

Los puntos más interesantes de la conversación giraron en torno a las cuestiones que afectan a la Constitución. Dijo el señor Nicolau que indudablemente las Cortes no podrán ser disueltas hasta que hayan aprobado algunas leyes complementarias del código fundamental del Estado.

Afirmó que era casi seguro que no se cumplía el pensamiento del señor Albornoz, si bien confiaba en que se llegase fácilmente a una transacción entre el ministro de Fomento y la minoría radical socialista, resolviéndose de forma ecléctica, a fin de que el país no tenga que lamentar ni por exceso ni por defecto.

Se reune la minoría radical-socialista

Esta mañana celebró una extensa reunión en una sección del Congreso la minoría parlamentaria radical socialista, que trató de asuntos relacionados con la marcha de la discusión de la Constitución y normas que han de adoptar cuando el debate se de por terminado.

Esta tarde, a las tres, volverán a reunirse de nuevo, porque se han presentado algunas enmiendas a las conclusiones proyectadas.

De Fomento.—El plan de obras públicas

En el ministerio de Fomento facilitaron a los periodistas copia del extenso proyecto de ley de este departamento, referente a los seguros de incendios y forestales.

El señor Albornoz sostuvo después una conversación con los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que el plan de obras públicas acordado y sancionado en el Consejo de ayer, es ampliación del anteriormente formado hace 3 años, cuyo total importe asciende a 220 millones de pesetas, por lo que se refiere a la construcción de caminos y carreteras. Para obras y demás en los puertos se presupuestan 120.042.247; para obras de caracter hidrológico, 93 millones; para alumbramiento de aguas, 5.240.500 pesetas. El importe total del proyecto es mayor que el anterior porque aquel se contrae exclusivamente las provincias de Andalucía y Extremadura y este abarca a todas las demás con excepción de aquellas.

Manifestaciones del director general de Seguridad

A primera hora de la tarde recibió en su despacho a los informadores el director general de Seguridad.

El señor Galarza tenía sobre la mesa un ejemplar del diario católico «El Debate», aparecido hoy, y sobre el que hacía algunas acotaciones en la carta que del señor Cobián en el mismo se inserta.

En dicha carta, el señor Cobián se refiere a las diligencias practicadas en la Iglesia de la Concepción, afirmándose que el señor cura párroco de la misma estaba autorizado por el señor Galarza para tomar medidas de precaución y defensa contra posibles atentados al templo.

A continuación inserta dicho periódico otra carta del director de Seguridad en la que se rectifican algunos extremos de la del señor Cobián, pero sin desvirtuar esencialmente su contenido.

Dijo el señor Galarza a los periodistas que estaba muy agradecido al periódico porque publicaba en el mismo número ambas cartas, ya que así todo el mundo conocerá al mismo tiempo lo que se supone hubo y lo que yo digo en la rectificación, que queda bien demostrado.

Terminó diciendo que por lo que respecta a este extremo, podía darse por terminado el asunto del complot.

Próxima reunión de la minoría vasco-navarra

Se acordará la conducta a seguir en vista de la suspensión de los mitines revisionistas

Madrid.—Anoche celebraron una entrevista los periodistas con el fefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza, quien manifestó que mañana jueves celebrará una reunión dicho grupo, para fijar la conducta a seguir por el mismo, en vista de la suspensión por el Gobierno de los mitines de caracter revisionistas y no revisionistas.

Dijo que el Gobierno había evidenciado con esta disposición una sistemática oposición a cuanto signifique la libre expresión del pensamiento de su minoría.

En dicha reunión se acordará si la retirada es definitiva o solamente mientras dura el debate constitucional.

Existe en vasco-navarra, continuó diciendo, una fuerte corriente para que la retirada sea definitiva.

Se le preguntó si en tal caso dejarían de percibir las dietas, y contestó afirmativamente.

Terminó diciendo que con su proceder el Gobierno había testimoniado que se halla de espaldas a la opinión, o la opinión de espaldas al Gobierno.

Los sucesos en la provincia

Sangrienta reyerta

En el parador Gastilla del pueblo de Torrejoncillo sostuvieron una reyerta por cuestiones del oficio de porteadores de corcho con carros, los hermanos Ramón y Venancio Carpintero y Miguel y Julio Aparicio Velarde.

Ramón resultó con una contusión en la cara y Julio con otra en una cadera, ambas leves.

El público que presenció la reyerta trató de linchar a Miguel y Julio.

El Juzgado instruye diligencias en vista del atestado de la benemérita.

Notas religiosas

Novenario de la Virgen Milagrosa

Como en años anteriores, la Asociación de la «Medalla Milagrosa» establecida en la parroquia de Santa María en esta capital, honrará a la Virgen Santísima con un solemne novenario, que dará principio, mañana jueves 19, con la misa de Comunión, a las ocho, y el acto de la novena, a las seis y media de la tarde.

Han de contribuir también en este año al esplendor de tan devoto novenario la presencia del excelentísimo Prelado diocesano, la elocuencia del orador sagrado, ilustrísimo señor don Diego Tortosa, el entusiasmo de la Junta directiva y finalmente la concurrencia diaria de todos los asociados que, juntamente con los católicos cacereños, sabrán testimoniar, una vez más, sus sentimientos de fe y devoción a la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Derechos y deberes de los agricultores

Propietarios, arrendatarios y obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, en más de 300 páginas. LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RUSTICA, REGLAMENTO TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo, dictadas hasta la fecha.

Pedidos a CENTRO PERIODISTICO, calle Victoriano Rivera, número 6.Córdoba.—Precio: 4'50 ejemplar, previo envío de su importe por Giro Postal.

NOTICIAS

En el Gobierno civil se está efectuando la recogida de armas cortas y largas, en cumplimiento del decreto que así lo ordena.

El plazo termina mañana; recomendando a nuestros lectores se informen de las instrucciones dadas por el director de Seguridad y que publicamos en este mismo número.

—

En Ibahernando se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento, por renuncia del que la desempeñaba.

Para provisión de la plaza con carácter interino se anuncia concurso por quince días, entre los individuos pertenecientes al Cuerpo.

—

El próximo domingo tendrá lugar en el Cuartel del Regimiento Infantería n.º 21 el acto de entrega de la nueva bandera del Cuerpo, con asistencia de las autoridades locales.

Las responsabilidades

Las quejas y protestas que se reciben

Madrid.—Anoche estuvo reunida la Comisión de responsabilidades en pleno.

Al salir don Eduardo Ortega y Gaset, conversó brevemente con los periodistas a quienes manifestó que habían examinado numerosas denuncias, quejas y protestas que se han recibido casi con carácter personal, añadiendo, que muchas de ellas no encajan en la competencia de la Comisión por lo que se ocuparon de clasificarlos y enviarlos a los respectivos ministerios.

Termina diciendo que mañana jueves, era muy probable que en la Cámara no diese comienzo la discusión del acta de acusación contra el ex-rey, en cuyo debate intervendrá, entre otros diputados, el señor Romanones.

Cáceres . . . . [illegible] pesetas al mes
Fuera de la Capital . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª íd. . . . . . . 0'40 íd. íd.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 íd. íd.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.655 | Cáceres, miércoles 18 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 26 | TELÉFONO 211

Nuestros corresponsales

Acehuche

Muerte sentida

Ayer, lunes, a las seis de la tarde, entregó su alma a Dios, el respetable señor don Vicente Muñoz de Lucas Jiménez, confortado con los santos Sacramentos. He de hacer constar, como señal de su carácter, que al darse cuenta de que se le administraba la Extremaunción, dió las gracias al señor cura.

Por su posición social, por su actuación como médico, por su claro entendimiento, extraordinaria memoria, espíritu jovial y demás bellas cualidades que le adornaban, bien puede asegurarse que ha perdido este pueblo, toda una institución.

La imponente manifestación de duelo que le han tributado sus paisanos y amigos, corrobora mi aserto.

A sus hijos, doña Mercedes, don Santiago, don Enrique y demás familiares del finado, testimoniamos nuestro sentido pésame. Descanse en paz tan honorable Señor.—Ludovico.

Torreorgaz

Abuso intolerable

La libertad es un don que la Divina Providencia nos ha otorgado, para que hagamos buen uso de ella, sobre todo, para que cada cual cumpla con los deberes de su cargo, pues si abusamos de la paciencia y buena fe de los demás, la libertad se convierte en libertinaje y ésto no debe consentirlo nadie.

Esto ocurre, en esta villa, con el servicio de la luz eléctrica; en todas partes, lo corriente es que falte un día al mes, para limpiar el motor, reparar alguna avería, etcétera, pues no señor, aquí, lo corriente, es lo contrario; primero, dar la luz una hora después de lo debido (sin tener en cuenta que es cuando más falta hace); segundo, retirarla a las once y media a doce de la noche; tercero, apagarla y encenderla diez o doce veces, en ese espacio de tiempo, teniendo necesidad los clientes de estar continuamente preparados para no quedarse a obscuras; pues los apagones duran diez y veinte minutos; y cuarto, apagar la luz momentáneamente tres veces para avisar o llamar a los empleados de la fábrica, cuando faltan de la misma.

Señor Román Román, debe usted comprender que el público (que paga escrupulosamente), no debe consentir este juego de niños, sobre todo, cuando después de estar quince días arreglando la fábrica, marcha peor que antes, pues tampoco es raro que no falte tres noches seguidas, cuando no da luz completa ni cuatro días al mes; es abuso intolerable no haya luz, porque no tiene carbón, porque una correa esté rota, etcétera, etcétera y sobre todo porque la persona o personas encargadas no saben lo que se traen entre manos.—El Corresponsal.

12-noviembre-1931.

De lo que vamos leyendo

El país mas caluroso del mundo creemos todos así de primera intención que está en el centro del Africa, y no es así. La región donde el termómetro sube más en verano es el llamado «Valle de la Muerte» (Death Valley), situado en los confines de California, en el Estado de Nevada. Allí el 10 de julio de 1931, el termómetro subió a 57 grados a la sombra, sin que baje ningún día del verano de 38. Hace tanto calor, que el país está completamente deshabitado y los mismos encargados de la estación meteorológica tienen que marcharse frecuentemente, pues no podrían permanecer mucho tiempo.

Que mal repartido anda el mundo. Si de cuando en cuando nos viniera una rafaguita a estas tierras de Valladolid, sería una cosa excelente en los meses de diciembre a marzo.

—

A pesar de los pesares, el latín no decae como lengua, pues no sólo es la de la Iglesia, sino que se emplea actualmente en la Universidad Gregoriana, donde los libros de texto están en latín y alumnos y profesores la emplean también continuamente. Y no se crea que se ha estancado y que es lengua muerta. En latín se transmiten por radio mensajes y comunicaciones a todo el mundo. En latín se publica una revista titulada «L'Apollinaris», en la cual se insertan anuncios sobre aguas medicinales, sobre sastrerías eclesiásticas, cheques para viajeros sobre todos los adelantos modernos, para cuyos menesteres la rica lengua de Lacio tiene los suficientes vocablos acomodados a las necesidades modernas. ¿Pues qué se creían ustedes, que los cavernícolas no sabíamos ponernos a tono?

—

Se inauguraban unas salas en el Hospital provincial y el doctor Marañón asistía con sus alumnos e invitados. En una de las salas se hallaban unas hermanas de la Caridad y el doctor hizo a las presentes un caluroso elogio de las monjitas. Y dirigiéndose a una, más conocida, la dijo en tono de broma:

—Usted no tiene más que un defecto, el de ser demasiado monárquica.

La hermana respondió al punto, sonriendo:

—Ni monárquica ni republicana. Servimos a todos y lo hacemos todo por amor de Dios; ahora que no me he retratado del brazo del rey, como lo ha hecho el doctor en alguna ocasión.

El doctor Marañón se dirigió a sus discípulos, diciéndoles:

—Esta vez si que me ha cogido la hermana.

—

El banquete socialista

El banquete socialista español se inicia con don Eduardo Dato, que es el político que comienza a dar beligerancia a la socialde-mocracia de Pablo Iglesias.

Continúa progresivamente ya con todos los Gobiernos de Alfonso XIII y al llegar al golpe de Estado y la Dictadura se hace un ministerio para ellos solos, donde se crean infinitos organismos e incontables enchufes.

El dictador los quiere, les atiende, les mima. En unas declaraciones hechas a un periodista de París, cuando éste le pregunta: «¿Con qué fuerzas gobierna usted?», contesta Primo de Rivera: «Con las mías y con el partido socialista.» Ellos coquetean con el general mandón, y cuando se crea la Asamblea Consultiva, se crea porque ellos ofrecen aceptar cincuenta puestos. Es el rey felón, luego, quien se opone a que los socialistas vayan a la Asamblea, y éstos quedan compuestos y sin novia, viendo que se les escapan cincuenta sueldos para cincuenta militantes.

Se niegan a gobernar con el rey. Pero también se niegan ahora a gobernar con la República. Todo lácticas. Ellos saben que de los Gobiernos se saca más desde fuera, sin la responsabilidad directa del mando; pero mandando siempre.

En los cuatro o cinco momentos agudos del movimiento revolucionario que acaba con el régimen, no aparecen los socialistas. ¿Dónde están la noche de San Juan? Ausentes. ¿Dónde están en el pacto de San Sebastián? Ausentes, puesto que el señor Prieto ya se encarga de aclarar que no representa a los socialistas. ¿Dónde están en las horas magníficas de Jaca? Ausentes. ¿Dónde están el 15 de diciembre, cuando Franco y sus compañeros inician el movimiento de Cuatro Vientos? Ausentes; aquí peor que ausentes, puesto que, comprometidos a secundar el movimiento con una huelga general, lanzados ya los héroes del aire, los traicionaron no secundando el movimiento.

Sólo están presentes a la hora del paso de facturas, del cobro, del enchufe, de la prebenda. Con los Gobiernos del rey, disimuladamente. Con la República, en franca cara descubierta. Más de cincuenta millones de pesetas anuales se reparten los militantes del partido socialista del dinero de España. Sólo la minoría parlamentaria cobra de dietas un millón y medio de pesetas. ¡Pues aún quieren más! Su ministro ideal, el señor Largo Caballero, acaba de crear un Cuerpo de Delegados del Trabajo compuesto de 400 plazas para otros tantos socialistas, que cobrarán 1.000 pesetas al mes cada uno, mas las dietas y gastos de viaje. En el Ayuntamiento, anteayer han propuesto el cobro de dietas. Al Municipio de Madrid, le seguirán los del resto de España, cuando precisamente más de 4.000 Municipios están en poder de los socialistas, gracias a la generosidad revolucionaria del movimiento republicano del 14 de abril.

Nuestros lectores verán claramente que el socialismo de la Casa del Pueblo—no es de Carlos Marx, naturalmente—es una plaga, una epidemia, una enfermedad, de la que hay que aislar al cuerpo social del país, y que es deber de los obreros laborar por un socialismo honesto y justiciero.

(De «La Tierra».)

—

«Cuando las turbas incendiaron las iglesias y conventos hubo comentarios de extrañeza y aun improperios por la pasividad de la muchedumbre civilizada, que no se atrevió a suplir a las autoridades. No fué, por cierto, indiferencia ni temor a los forajidos. Lo más lamentable de aquella situación confesada desde el Gobierno con un eufemismo vergonzoso es que sólo a medias fué «crisis de autoridad»; crisis a beneficio de los perturbadores; porque para las víctimas de los atropellos y para las personas o entidades amenazadas por la furia demagógica menudearon los procesos y los encarcelamientos, bien que como recurso de amparo y salvación, según dijo en las Cortes el señor Alcalá Zamora.

Pero la reacción se hizo inmediatamente, y todo el mundo sabe, porque no ha sido ni tenía que ser un secreto, que los católicos organizaron juntas y grupos para defender conventos e iglesias en caso de necesidad, con lo que ejercían un derecho y cumplían el deber, cuya omisión se les había reprochado severamente desde las esferas oficiales. Una de estas juntas es la que ha vigilado y guardado el templo de la Concepción, por si las representaciones de un esperpento anticlerical en el teatro Beatriz originaban en el barrio alguna agitación; como antes, en los días del debate religioso de la Asamblea, estuvieron amparados por los fieles otros edificios de la Iglesia.

Las autoridades pueden aprobar o desaprobar esta acción, aunque a nuestro juicio deberían apoyarla, porque es perfectamente lícita; pero constándoles, como le consta, que es así, y que no se trata de conspiraciones ni de rebeldías, conviene que por su propio interés lo declaren explícitamente y salgan al paso de versiones mal intencionadas y peligrosas para el orden público, con las que se pretende hacer creer que los templos son focos de maquinación subversiva.—A B C».

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 17 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m/m., 725'7.
Temperatura, 5'6.
Humedad por %, 76.
Viento: dirección, E.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m/m. en 24 horas), 2'9.
Estado del cielo en el momento de observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 13'0.
Mínima (hoy), 4'4.

NOVENA EN HONOR DE S. PEDRO DE ALCANTARA

POR DON LORENZO LOPEZ CRUZ
ARCIPRESTE DE ESTA CIUDAD

Los pedidos, a 0'50 ejemplar, en casa de su autor.

Cáceres.—Tip. EXTREMADURA

Boletín de suscripción

D. .... que vive
en .... calle de ....
desea suscribirse a EXTREMADURA *durante un (1) ....*
y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ....
pesetas.
Observaciones ....

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo a señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra más veinticinco céntimos al mes para los suscriptores y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos palabra.

ABONOS

«PEÑARROYA».--Superfosfatos y Abonos compuestos para todos los cultivos.—Depositario: Antonio Rosado. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

ACADEMIAS

ACADEMIA ASTREA Internado, externado, preparación Derecho, oposiciones, apuntes.--Jovellanos, 5. Madrid.

DISPONIBLE

ALQUILERES

LOCAL para depósito o almacén, frente al mercado nuevo, en la plaza de Muñoz Torrero. Dirigirse a la Casa Social Católica.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE un buen mecánico para conducir coche o cargo análogo. Razón: Administración «Extremadura».

CENTROS DE ENSEÑANZA

«SAN EDUARDO», centro de enseñanza femenina, dirigido por la señorita Mariana Merino, Fuentenueva, n.º 4. Cáceres.

COLEGIO DEL S. CORAZON.- Para internas, medio pensionistas, externas. Peñas, 3.

CONFITERIAS

MODESTO Godoy.--Sucesor de María Rodríguez. Caramelos de rosa. Pastas de almendra. Mazapán de oblea Yemas y Tocinos de cielo, bizcochos Barbastro. Todo especialidad de esta casa. Se reciben encargos para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, 22. Teléfono, 194.

«LA MALLORQUINA».--El mejor obsequio una Caja de las Exquisitas, Finas, Ideales, «Yemas de San Jorge».—Creación de esta Casa.—En Dulces Finos y Bombones, no admite competencia.—Ezponda, 4. Teléfono 264.

CAFE-BAR

«LA MADRILEÑA.—Vinos de Torremocha, Montánchez, Café, Cervezas, licores, bocadillos y meriendas de todas clases. Gabriel y Calán 10. Cáceres.

FABRICAS

LOS CHOCOLATES mejores son los exquisitos de Tomás Pérez.

HOSPEDAJES

GRAN CASA de Huespedes, de María Juana Cortés Pablo Iglesias, 13. Principal. Travesía.—Cáceres.

PROFESIONES

CAMISERO.— Pedro Suárez. Ex cortador de Cranado. Casas de Carrasco, 14 principal.

PEDRO Cerro Cebrián.—Representaciones. Barrio San José, 5. Teléfono, 238.

TRABAJOS EN MARMOLES

LAPIDAS.—Las más baratas y artísticas en la marmolería de Manuel Nieto -Concepción, n.º 1. Cáceres.

VARIOS

AMA de cría en buenas condiciones se ofrece. Para detalles: Mira al Río, 10.

¿QUIERE V. catar los mejores caldos del país? Acuda al Gran Bar de la calle de Nidos n.º 11.—Cáceres.

PAPEL para envolver se vende en la Administración de este periódico.